

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Instituto Superior de
Comercio Talca**



2023-2026



INDICE

1. Contexto	3
1.1 Introducción	
1.2 Información institucional	
1.3 Reseña Histórica	
2. Ideario	7
2.1 Sellos educativos	
2.2 Visión	
2.3 Misión	
2.4 Definiciones y sentidos institucionales	
2.4.1 Principios y enfoques educativos	
2.4.2 Valores y competencias específicas	
2.5 Directrices vinculantes entre PEI y PME	
2.6 Perfiles	
2.6.1 Equipo directivo	
2.6.2 Docentes y Asistentes de la educación	
2.6.3 Estudiantes	
2.6.4 Apoderados	
2.6.5 Profesionales de apoyo	
3. Evaluación	15



1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, en todos sus niveles. En este contexto, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente, por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo todo lo cual se plasma en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el Instituto Superior de Comercio del Talca “Enrique Maldonado Sepúlveda”.

Este documento, tiene como objetivo general declarar el ideario y la ruta que la institución se ha trazado y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de la comuna, la región y el país. El PEI del Instituto Superior de Comercio “Enrique Maldonado Sepúlveda” (en adelante el Instituto), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este contexto no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es la carta de presentación para las familias que nos han elegido para la formación académica, valórica y profesional de sus hijos(as).

Este instrumento de gestión institucional, constituye el referente que nos permite proyectar, planificar, generar y programar las acciones necesarias y pertinentes que nos orientarán en la consecución de las metas trazadas con el objetivo de asegurar a todos y todas una educación calidad.

El presente documento será ajustado anualmente con la participación de toda la comunidad educativa. Desde fines del año 2022 y principios de este año 2023, se han hecho ajustes en forma colectiva a la misión, visión, sellos y valores considerando los hechos y eventos sociales como así también, el contexto de nuestra comunidad educativa en particular.





1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto es un establecimiento educacional de formación Técnico Profesional, laico y pluralista, con el objetivo de formar personas integrales y capaces de insertarse en el mundo de hoy para desarrollarse en todos los aspectos de su vida personal, social, familiar y laboral.

Actualmente cuenta con 44 cursos de enseñanza media, los cuales se dividen en 24 cursos de Formación Científico Humanista, representados por los niveles primero y segundo medio y 20 cursos de Educación Técnico Profesional, representados por los niveles tercero y cuarto medio, en las especialidades de Contabilidad y de Administración. Esta última con sus menciones de Recursos Humanos y de Logística. Dentro del periodo de tiempo definido para este PEI, se espera la incorporación de una nueva especialidad, aprovechando los recursos tecnológicos, humanos e infraestructura con los que cuenta el establecimiento.

La dotación de personal está conformada por un total de 141 personas y su distribución es:

- 5 docentes directivos,
- 6 docentes del equipo técnico pedagógico y de gestión.
- 70 docentes de aula,
- 9 docentes diferenciales
- 6 asistentes profesionales y
- 45 asistentes de la educación y auxiliares.

Nuestros/as estudiantes provienen de Talca y comunas aledañas, con los problemas de locomoción que ello significa. Muchos de ellos de hogares monoparentales y en un porcentaje menor ellos/as son padres o madres adolescentes. El nivel de escolaridad de los padres, madres y apoderados de nuestros estudiantes es enseñanza media incompleta en su mayoría y se ha establecido el porcentaje de vulnerabilidad en un 92% al inicio del año.

A pesar de estas condiciones adversas, la institución logra que de sus alumnos licenciados un 70% cumpla satisfactoriamente con su proceso de práctica profesional siendo titulados como Técnicos de Nivel medio y que un 45% continúe sus estudios en Instituciones de Educación Superior de la región, en carreras relacionadas a su especialidad y otras de su interés. Y aproximadamente un 25% de los/as estudiantes titulados, ingresa formalmente al mundo del trabajo.

La Institución asume el desafío de la formación de los/as jóvenes que confían en nuestro trabajo, acompañándoles en su ruta académica con el desafío constante de desarrollar en ellos las competencias que declara nuestro perfil de egreso institucional, el cual está en constante revisión en consideración a los cambios sociales y laborales.

Para lograr este desafío, los distintos estamentos al interior de la institución coordinan sus



esfuerzos en pos de los siguientes focos o áreas de acción:

Equipo directivo, técnico pedagógico y de gestión: enfocado en fortalecer e incrementar los niveles académicos de los/as estudiantes, aplicando lineamientos pedagógicos y promoviendo los perfiles establecidos en este documento. Para ello, utiliza la retroalimentación proveniente de los centros de práctica profesional para evaluar el objetivo principal de proveer educación técnica de nivel media a través del desarrollo de competencias laborales y profesionales en nuestros/as estudiantes en ambientes simulados, permitiéndoles culminar su educación media e iniciar trayectorias educativas y/o laborales exitosas. Además se preocupa de fortalecer las relaciones de apoyo mutuo con el sector productivo e instituciones de educación superior, generando las mejores alianzas y convenios que permitan la actualización continua de los/as docentes y oportunidades de continuación de estudios e inserción laboral para nuestros/as estudiantes, así también potencia el autocuidado, la sana convivencia, los espacios democráticos y la aceptación del otro/a sin sesgos como un igual mejorando las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa.

Docentes: enfocados en lograr aprendizajes profundos en los/as estudiantes a través del conocimiento actualizado de sus disciplinas y de sus estudiantes para formar en contexto y con significado para ellos/as. Para esto, promueven en los/as estudiantes su participación no solo en las áreas cognitivas del currículo, sino también en talleres deportivos, científicos, artísticos, musicales, de interculturalidad, ecológicos y cuidado del medio ambiente al interior del establecimiento dado que el desarrollo integral que promueven todas estas iniciativas, van modelando al estudiante que queremos formar. Además, fomentan el autoconocimiento de los/as estudiantes con el propósito de mejorar sus resultados académicos y experiencias profesionales siendo estimulados por las altas expectativas que tienen de ellos/as.

Asistentes: enfocados en cooperar y facilitar el proceso educativo de los/as estudiantes, velando por su seguridad física, promoviendo su responsabilidad en el cumplimiento del reglamento interno y fomentando la sana convivencia. Para ello, participan en capacitaciones internas y externas relacionadas a contención socioemocional, responsabilidades legales, conductas del adolescente y otras que le permitan desarrollar su importante labor lo mejor posible.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto está ubicado en la región del Maule, comuna de Talca, ciudad de Talca, a metros de la plaza de armas y de la alameda. Su ubicación es céntrica, posee buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentra gran variedad de servicios públicos: carabineros, universidades, centros de formación técnica y centros médicos proporcionando un ambiente cercano y seguro para nuestros estudiantes.



Se fundó el 8 de mayo de 1905, mediante Ley de Presupuesto, siendo presidente de la República don Germán Riesco. El establecimiento nació con la denominación de Instituto Comercial de Talca, posteriormente, con fecha 8 de mayo de 1962, tomó la categoría de Instituto Superior de Comercio. Luego, debió llamarse Liceo Comercial A-12 y por Resolución Exenta N°296 del 29 de marzo de 1994 se recuperó el nombre de Instituto Superior de Comercio, esta vez, agregando el nombre de uno de sus directores, don “Enrique Maldonado Sepúlveda”.

Desde sus inicios hasta el año 1930 funcionó en una vieja casona ubicada en 1 sur 3 poniente, su traslado al edificio actual de 1 poniente 1447, se debió a la gran demanda de matrícula. En este lugar funcionaba la Escuela Normal de Talca. En 1942 se extendió hacia el sur donde funcionaba el Servicio de Policía de Investigaciones. Las extensiones continuaron por la calle tres norte entre 1956 y 1960. Seguidamente, entre los años 1962 y 1965, el Instituto se abre hacia la calle dos poniente, propiedad de la distinguida educadora Marta Donoso Espejo como un establecimiento aparte.

Con el terremoto del 27 de febrero de 2010 se produce la caída total de la antigua construcción, dando paso al nuevo edificio que hoy nos cobija, siendo reconocido como uno de los liceos más modernos del país. En febrero de 2014, siendo presidente de la República don Sebastián Piñera, se inaugura este moderno edificio de cuatro pisos con capacidad para 50 aulas, 6 laboratorios de computación, laboratorio de ciencias, sala de acercamiento al mundo laboral, biblioteca, gimnasio techado y muchas otras dependencias que cuentan con recursos tecnológicos que facilitan el objetivo principal que es formar técnicos profesionales de nivel medio.

Actualmente, como establecimiento educativo nos alineamos con estrategia regional de desarrollo, contribuyendo a tener una región próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no solo con su prójimo, sino que también con su entorno.¹ El Instituto es un aporte real para el cumplimiento del objetivo estratégico de la comuna y la región.

¹Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020. Página 8.



2. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Entendemos como sellos institucionales, la impronta que caracteriza a nuestro Instituto y que nos distingue del resto de las instituciones educativas técnico profesional de nivel medio, logrando establecerse como la cultura educativa institutana:

EDUCAR A CIUDADANOS (AS) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL ESPÍRITU CRÍTICO RESPECTO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES.

La Institución motiva el desarrollo integral de los/as estudiantes fortaleciendo el pensamiento crítico y los valores fundamentales, siendo estos el eje central del quehacer pedagógico y democrático del Instituto; para ello se cuenta con asignaturas propias tales como formación de hábitos y autoestima para el aprendizaje e introducción al mundo de la administración y el comercio y al campo profesional, como así también otras asignaturas relacionadas con la filosofía, la educación ciudadana y la orientación vocacional.

APRENDER A SER CIUDADANOS (AS) RESPETUOSOS DE SÍ MISMOS DE LOS DEMÁS Y DEL MEDIO AMBIENTE, CAPACES DE CONVIVIR CON DIGNIDAD Y ARMONÍA.

La Institución promueve en los/as estudiantes el resguardo socioemocional y de vínculos positivos, fortaleciendo comportamientos respetuosos y mejorando su autoestima, la aceptación del otro/a y de si, como también de la conciencia en relación al medio ambiente con el objetivo de fortalecer su formación integral con el objetivo de crear espacios seguros en los que se privilegie la sana convivencia, el respeto y el buen trato.

APRENDER A SER Y EJERCER SU CIUDADANÍA DESDE LA PERSEVERANCIA FRENTE A LOS DESAFÍOS PERSONALES, LABORALES Y ACADÉMICOS.

La institución fomenta en los/as estudiantes el desarrollo de las habilidades blandas que ayuden a aumentar su capacidad de resiliencia, constancia, perseverancia, motivación y expectativas frente a su proyecto de vida personal, laboral y académico, influyendo positivamente en su entorno.

2.2 VISIÓN

Ser una Institución educativa líder en la formación de técnicos de nivel medio en el área de la



Administración y el Comercio, impulsando en nuestros/as estudiantes su trayectoria laboral, académica, ética, personal y social y promoviendo que sean personas respetuosas de sí mismos de los demás y del medio ambiente, capaces de aportar al desarrollo regional y nacional.

2.3 MISIÓN

El Instituto Superior de Comercio E.M.S., es una institución educativa técnico profesional de nivel medio, reconocida a nivel regional y nacional que forma profesionales del área de Contabilidad y Administración, desarrollando en cada uno de ellos/as, competencias que aseguren su trayectoria laboral o la continuidad de estudios en forma exitosa y que promuevan la creación de una sociedad más justa y equitativa.

LEMA: “Formando con valores, profesionales emprendedores”.

2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores” (Delors, 1996:96-96).

Tomando como referente este concepto de educación, nuestros principios y enfoques educativos serán aquellos que nos acerquen progresivamente a un modelo de enseñanza enfocado en el desarrollo de competencias, ya que la educación técnico profesional supone el desafío de desplegar los conocimientos, habilidades y actitudes de un/a estudiante en un campo específico de saberes que correspondan a su especialidad. Por ello, el/la docente debe orientar y apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes en las dimensiones del ser, hacer y conocer, considerando en todo momento que ellos/as llevarán a la práctica laboral y profesional lo adquirido en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Nuestros principios y enfoques educativos son:

CONOCER - HACER

1. **Aprendizaje centrado en el desarrollo de competencias.** Promovemos la articulación de los Objetivos de Aprendizajes transversales, genéricos, de asignaturas y módulos, a través de todo el proceso curricular desarrollado por los



docentes en cada uno de los niveles de formación académica de nuestros/as estudiantes, integrando metodologías y estrategias que promuevan el aprendizaje activo y colaborativo con el propósito de lograr las habilidades (con especial atención de aquellas generales de matemáticas y letras), actitudes y conocimientos, que den cuenta del desarrollo de competencias laborales, en un ambiente simulado, según nuestro perfil de egreso.

2. **Interacción pedagógica basada en los valores institucionales.** Como comunidad educativa consideramos relevante la comprensión colectiva del significado de los valores que nos distinguen, para asegurar su incorporación en la cultura de la comunidad educativa, permitiendo su aplicabilidad en toda interacción humana, dentro del aula, dentro del establecimiento, en el círculo familiar de nuestros estudiantes y en los centros de práctica profesional.

HACER-SER

3. **Compromiso y sentido de pertenencia institutana.** La trayectoria y el legado social, cultural y laboral que nuestra institución ha logrado en la comuna y en la región, nos convoca a fomentar el compromiso y sentido de pertenencia, desde el liderazgo ejercido por cada uno de los representantes de los departamentos hasta las directrices técnico pedagógicas y de integración transversal en el aula y en actividades internas y externas en las que tenemos representatividad.
4. **Información y comunicación eficiente.** Consideramos relevante que la información y la comunicación sea eficiente, tanto en línea vertical y horizontal de toda la organización, con especial énfasis, en el trabajo de aula con el objeto de fomentar la convivencia, la justicia, la armonía, la proactividad y la colaboración mutua.

SER

5. **Cuidado del medio ambiente.** Fomentamos el conocimiento y la formación relacionada con el tema del medio ambiente. El compromiso es que nuestros/as estudiantes desarrollen la capacidad de control y autocrítica sobre sus acciones como para llevarlas a cabo de una manera efectiva, práctica y lo menos agresiva posible con el medio que los rodea. Favorecemos la creación de áreas verdes y el reciclaje de la basura, como así también el aseo personal y el ornato del aula como medios para favorecer el aprendizaje.
6. **Promoción de hábitos de vida saludable.** Promovemos el desarrollo de un estilo de vida propicio para la salud lo que significa una buena calidad de vida física (hábitos de alimentación sana y actividad física), mental (prevención de conductas de riesgo: sexuales, consumo de drogas, tabaco y alcohol), y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida familiar, laboral y en sociedad fomento del autocuidado e higiene integral.



2.4.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES

Los valores que promovemos como institución a través del quehacer pedagógico y en toda otra actividad técnica y administrativa son:

RESPECTO: El respeto es un sentimiento y una actitud positiva que se relaciona consigo mismo, con los demás y el medio ambiente. Es fundamental para lograr una armoniosa interacción social, cultural y ecológica.

RESPONSABILIDAD: Involucra la actitud orientada al cumplimiento de deberes personales, sociales, culturales y ecológicos que promueven el compromiso y acción de actuar correctamente ante un desafío o deber asignado.

SOLIDARIDAD: Es el valor relacionado con el apoyo, comprensión y protección hacia un otro/a dignificando a la persona que la ejerce y que se involucra en causas nobles con sus semejantes.

HONESTIDAD: Es un valor moral y ético fundamental para establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad, el respeto y el amor.

TOLERANCIA: Es el valor que tiene como base el respeto hacia el otro/a y que permite diferenciar las ideas propias de las ajenas, pudiendo ser divergentes, pero no por eso, excluyentes. Se requiere de templanza para valorar las ideas ajenas sin descalificaciones ni rechazos a las personas bajo ninguna circunstancia.

JUSTICIA: Es un valor social, moral y democráticos que permite a los individuos desarrollarse en dignidad y propicia sociedades y entornos saludables, protectores y de crecimiento personal y comunitario.

SENTIDO DE PERTENENCIA: es un valor que involucra múltiples factores en la institución y que es trascendental para el desarrollo y permanencia de la misma, con especial atención en los/as estudiantes, ya que no sólo incide en el ámbito académico, sino también en los niveles de bienestar subjetivo y vínculos positivos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

EMPATÍA: Es la capacidad que tiene una persona de percibir las emociones y los sentimientos de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar por eso es vital para la vida social y comunitaria.

ALTRUISMO: Es el valor que procura el bien de otros/as de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio. También permite servir constructivamente para vivir una positiva



experiencia de empatía y filantropía.

LEALTAD: Es el valor que se relaciona con el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales y a los compromisos establecidos o hacia alguien y que permite el crecimiento en simbiosis entre quienes la ejercen, sin anularse como persona, sino fortaleciendo los vínculos en base a la verdad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS AL EGRESO

La adquisición de conocimientos, ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en el saber, el saber hacer y el saber ser de nuestros estudiantes, están contenidos en los objetivos genéricos de la formación técnico profesional (Bases curriculares 2013) así como también en los específicos de las especialidades que en unión a los objetivos generales de la enseñanza media (Ley 20.370 del 2009) y a los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de formación científico humanista (Bases curriculares 2015), nos permiten formar y modelar estudiantes que como Institución nos hemos propuesto entregar a la sociedad.

Por lo tanto, se espera que los/as estudiantes que egresen de nuestra institución, además de haber adquirido las competencias ministeriales declaradas en el párrafo anterior, también puedan demostrar las siguientes competencias específicas:

- Ser personas honestas, autónomas, proactivas y creativas.
- Ser personas respetuosas de los cambios sociales y su rol frente a ellas.
- Ser personas que se valoran a sí mismas, a los demás y su entorno, esforzándose conscientemente por vivir en armonía.
- Ser personas que perseveran frente a los desafíos de la vida.
- Ser personas capaces de emprender proyectos de tipo personal, familiar, académico, social y laboral en forma responsable y comprometida.

2.5 VINCULACIÓN ENTRE PEI Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PME)

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) hace referencia al proceso de enseñanza y de aprendizaje a nivel conceptual general; y las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) están orientadas a hacer operativa y funcional la propuesta formativa de la institución, por lo tanto, es altamente deseable que éstas sean coherentes entre sí.

Se establecen por tanto, para las dimensiones de trabajo del PME, los siguientes objetivos



Estratégicos con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje declarado en este documento:

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Acompañar y retroalimentar a los/as docentes en el aula para apoyar en la implementación de los procesos pedagógicos y curriculares que fomenten la incorporación de estrategias para el desarrollo de competencias del perfil de egreso, identificando tempranamente a los/as estudiantes que presentan brechas pedagógicas o necesidades educativas especiales, sociales, afectivas o conductuales para articular el trabajo colaborativo desde los diferentes estamentos en la búsqueda de medidas efectivas de apoyo.

LIDERAZGO:

Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, centrando su gestión en el logro de objetivos académicos y formativos, movilizándolo a la comunidad educativa a la mejora continua e instalando una cultura de altas expectativas y compromiso con la tarea educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Promover hábitos de vida saludable y autocuidado en un ambiente de amabilidad, responsabilidad e integración de las familias para favorecer las trayectorias educativas y laborales de los estudiantes, valorando la diversidad, el sentido de pertenencia y el respeto, como elementos que enriquecen la formación humana, social y ecológica de los alumno/as y fomentando la expresión de opiniones diversas en un entorno democrático y ciudadano.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Asegurar que el desarrollo profesional docente esté en concordancia con las necesidades institucionales y que los recursos humanos, económicos y materiales se organicen de manera eficiente, manteniendo en buen estado el equipamiento tecnológico y las dependencias para el logro de los aprendizajes de los/as estudiantes.

ARTICULACIÓN:

Articular curricularmente la formación TP y HC, implementando estrategias educativas basadas en aprendizaje activo y situado que promueva la relación entre los estudiantes y el territorio, realizar seguimiento, de sus trayectorias educativas y laborales, además de analizar los cambios en la demanda del mundo del trabajo para ajustar perfiles de egreso, como también proyección de empleabilidad.



2.6 PERFILES

2.6.1 EQUIPO DIRECTIVO

- Liderar la institución educativa
- Liderar desde la convicción del buen trato.
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Liderar desde la mirada del liderazgo distributivo.
- Liderar a través de procesos de comunicación eficiente.
- Liderar procesos de monitoreo del PEI.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Liderar los procesos con una mirada justa, que promueva la armonía.

2.6.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES

- Profesionales que lideren procesos pedagógicos en el aula basados en la pedagogía del amor.
- Profesionales que aplican procesos pedagógicos y de convivencia justos y que promuevan la armonía.
- Profesionales de la educación, capaces de articular los objetivos de aprendizajes
- Profesionales que valoren el trabajo colaborativo efectivo.
- Profesionales que integren en su metodología de trabajo en el aula, prácticas creativas e innovadoras y que promuevan el aprender haciendo.
- Profesionales con espíritu solidario.
- Profesionales con mucha capacidad de escucha a sus alumnos.
- Profesionales con capacidad para resolver situaciones problemáticas y derivación pertinente.
- Profesionales generadores de altas expectativas en sus estudiantes.
- Profesionales autocríticos.
- Profesionales comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.

ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Personas críticas y autocríticas de los procesos institucionales.
- Personas que valoren el trabajo en equipo como una forma de crecimiento personal.
- Personas con capacidad de escucha
- Personas confiables por el nivel de responsabilidad que asumen en el trabajo diario.
- Personas respetuosas de sí mismo y de los demás.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.
- Personas con proactividad para derivar situaciones en que estén involucrados(as) los/as estudiantes.



- Personas con un proceder justo y que promueve la armonía.

2.6.3 ESTUDIANTES

- Personas con alta valoración de sí mismo y de los demás.
- Personas que actúen en forma justa y que promuevan la armonía.
- Personas creativas y que utilicen la tecnología para su desarrollo personal y profesional.
- Personas responsables de sus deberes de estudiante.
- Personas que valoren el trabajo en equipo como una forma de aprendizaje personal.
- Personas con conciencia medio ambiental.
- Personas que valoren su formación técnico profesional.
- Personas con carácter y proyección de futuro.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.

2.6.4 APODERADOS

- Personas presentes en la educación de sus hijos(as).
- Personas colaboradoras con el profesor(a) jefe en la formación de sus hijos(as).
- Personas conocedoras del PEI y reglamento interno.
- Personas respetuosas y proactivas.
- Personas solidarias y empáticas.
- Personas que actúen en forma justa y que promueva la armonía.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.

2.6.5 PROFESIONALES DE APOYO

- Profesionales que valoren el trabajo en equipo
- Profesionales con espíritu solidario.
- Profesionales con proceder justo y que promuevan la armonía.
- Profesionales con mucha capacidad de escucha.
- Profesionales que valoren el trabajo del otro.
- Profesionales proactivos
- Profesionales que conozcan los instrumentos de gestión institucional.
- Profesionales comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.



3. EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La evaluación de este instrumento de gestión institucional, dada su naturaleza y relevancia, se llevará a cabo en tres momentos integrado en los procesos de gestión interna.

La primera a mencionar, será la **evaluación permanente** ya que nos permitirá hacer un seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas en pos de lograr lo declarado, observando el nivel de cumplimiento en la gestión en los procesos, en el avance de las metas previstas, en detectar los nudos críticos que nos llevarán a reevaluar y la forma de resolverlos. Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los consejos pedagógicos, los tiempos destinados al trabajo colaborativo, los consejos de curso y hora de orientación en el trabajo en aula, obteniendo evidencias por medio del acompañamiento docente, la retroalimentación del acompañamiento, la participación de talleres SEP, registro de actas, encuestas en línea, etc.

La segunda, será una **evaluación intermedia**, que se realizará al final de cada periodo lectivo, con la finalidad de constatar el progreso hacia el cumplimiento de las metas trazadas, especialmente con la focalización en aquellos puntos que a través de la evaluación anterior hayan requerido mayor dedicación, esto se hará a través del autodiagnóstico institucional y su sistematización. Ésta evaluación permitirá realizar los ajustes necesarios, especialmente, considerando que existen variables de contexto que pueden cambiar. También es importante tener presente que la evaluación de todos los otros instrumentos de gestión (PME-RICE-y Planes mandados por el MINEDUC), serán insumos relevantes a la hora de mirar retrospectivamente nuestro quehacer institucional plasmado en el PEI.

La tercera evaluación que realizaremos, será la **evaluación final**, que como tal, servirá para medir el término del periodo de programación del proyecto educativo. Aquí será necesario hacer una medición conjunta de: la visión, misión, los objetivos planteados, los indicadores y metodologías aplicadas, como así también de las acciones que se realizaron y que permitieron el avance, retroceso o estancamiento de las metas propuestas para este periodo de tiempo. La base informativa que arrojará esta última evaluación, será la base central de la elaboración del próximo PEI.